

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE

ORDENANZA N° 1.196

VISTO:

La financiación que prevé la Empresa Provincial de Energía de Córdoba para la compra de luminarias, y

CONSIDERANDO:

Que en el marco del Programa de Modernización de la Red de Alumbrado Público que fomenta la Empresa Provincial de Energía de Córdoba el Departamento Ejecutivo Municipal ha suscripto convenio para el suministro de quinientos (500) módulos de luminarias LED.

Que la inversión total se proyecta en la inversión de la suma de Pesos cinco millones (\$ 5.000.000) final, financiada en veinticuatro (24) cuotas mensuales y consecutivas.

Que se trata de una evidente ventaja económica para el Municipio, ya que el valor en el mercado se incrementa en más de Pesos Siete Mil (\$ 7.000), lo que nos va a permitir no solo un ahorro en los módulos de luminarias, sino también en el consumo. En esta inteligencia, la EPEC viene a coordinar acciones con los Municipios en materia de planeamiento energético, desarrollando los objetivos de la normativa vigente mediante la utilización de tecnologías más amigables con el medio ambiente y más eficientes en cuanto a consumo, a través de programas de diseño, implementación y ejecución de planes de normalización y modernización de la red de alumbrado público.

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE
QUILINO Y VILLA QUILINO SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**

Artículo 1º: RATIFÍQUESE en todos sus términos el Convenio para la Modernización de la Red de Alumbrado Público suscripto con la Empresa Provincial de Energía de Córdoba y la Municipalidad de Quilino, el que se adjunta, formando parte íntegro de ésta.

Artículo 2º: DEROGUESE la ordenanza N°1.195 de fecha 24 de septiembre de 2021.

Artículo 3º: COMUNÍQUESE, Promúlguese, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE QUILINO Y VILLA QUILINO A LOS CINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.


ALDANA CRIADO BEDIRIAN
Secretario HCD
Municipalidad de Quilino y V. Quilino




Ing. Agr. MARTIN LUNA
Presidente HCD
Municipalidad de Quilino y V. Quilino